

Informe de Auditoría de K Fund II, F.C.R.E.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de K Fund II, F.C.R.E. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de K Fund II, F.C.R.E. por encargo de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de K Fund II, F.C.R.E. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véase nota 6 de las cuentas anuales)

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de Pymes no cotizadas y cuyo desarrollo de negocio se encuentre en etapas iniciales. De manera complementaria a este objeto principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación.

El valor recuperable de los préstamos concedidos por el Fondo y de las participaciones en empresas en las que participa se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad Gestora del Fondo, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio del Fondo y en el cálculo de su valor liquidativo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoria han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las participaciones en empresas y de los préstamos concedidos, la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio así como de los préstamos concedidos, y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones en empresas y con los préstamos, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos para K Fund II, F.C.R.E.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. nº \$0702

Fernando Renedo Avilés Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

Ternando Penedo

19 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

· KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01284

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a fa normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	508.158,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	7	317.498,43
Total activo corriente		825.657,38
Inversiones financieras a largo plazo Instrumentos de patrimonio neto	6	
De entidades objeto de capital riesgo		4.566.869,39
Préstamos y créditos a empresas		672.809,89
		5.239.679,28
Total activo no corriente		5.239.679,28
Total activo		6.065.336,66
Cuentas de Orden	Nota	31.12.20
Otras cuentas de orden	12	
Patrimonio total comprometido		60.174.650,25
Patrimonio comprometido no exigido		(54.404.685,22)
Pérdidas fiscales a compensar		(714.632,15)
Total cuentas de orden		5.055.332,88

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.20
Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto Préstamos participativos	9	859.800,00 122.809,89
Acreedores y cuentas a pagar		69.743,89
Total pasivo corriente		1.052.353,78
Total pasivo		1.052.353,78
Fondos reembolsables	8	
Partícipes		5.769.965,03
Reservas		(42.350,00)
Resultado del ejercicio		(714.632,15)
Total fondos reembolsables		5.012.982,88
Total patrimonio neto		5.012.982,88
Total pasivo y patrimonio neto		6.065.336,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2020
Otros resultados de explotación Comisiones satisfechas Comisión de gestión Comisión de depósito	9	(571.659,18) (19.009,13)
		(590.668,31)
Margen bruto		(590.668,31)
Otros gastos de explotación	10 (c)	(123.963,84)
Resultado de explotación		(714.632,15)
Impuesto sobre beneficios	11	
Resultado del ejercicio		(714.632,15)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020

	Euros
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	(714.632,15)
Otros ingresos y gastos reconocidos	-
Total de ingresos y gastos del ejercicio	(714.632,15)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 3 de febrero de 2020	-	-	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	(714.632,15)	(714.632,15)
Operaciones con socios o propietarios Suscripciones	5.769.965,03	-	-	5.769.965,03
Otros movimientos		(42.350,00)		(42.350,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.769.965,03	(42.350,00)	(714.632,15)	5.012.982,88

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020 $\,$

(Expresado en euros con dos decimales)

	31.12.20
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(22.126,80)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(714.632,15)
 3. Cambios en el capital corriente a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) 	(317.498,43) 1.052.353,78
	734.855,35
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(42.350,00)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(5.239.679,28)
5. Pagos por inversiones (-)a) Inversiones financieras	(5.239.679,28)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	5.769.965,03
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonioa) Emisión de capital (+)	5.769.965,03
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+A+B+C+D)</u>	508.158,95
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	508.158,95

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividad del Fondo

- K Fund II, F.C.R.E. (en adelante el Fondo) se ha constituido como fondo de capital-riesgo europeo el 3 de febrero de 2020. La creación del Fondo ha sido por un período de diez años, a contar desde el 25 de junio de 2020, fecha del primer cierre. Esta duración inicial podrá aumentarse hasta dos años más de lo previsto, es decir, hasta doce años desde el momento de su constitución, siempre y cuando dicha prórroga cuente con la aprobación unánime de todos los partícipes del Fondo. El domicilio social del Fondo se encuentra en la calle Juan Bravo, 10, 2º (Madrid).
- El Fondo está inscrito con el número 22 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo Europeos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de abril de 2020.
- Su objeto social principal es la realización de inversiones de capital y/o inversiones de Capital/Deuda Híbrida en PYMES cuyas actividades no sean financieras y que no estén relacionadas con la propiedad inmobiliaria; las cuales, en el momento de la primera inversión, no se encuentren cotizadas en la Bolsa de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE; y que cumplan con los criterios y parámetros previstos en la política de inversión del Fondo. Será objeto de inversión por parte del Fondo cualquier tipo de proyecto que se encuentre en sus etapas iniciales (semilla, start-up y primeras fases de asentamiento de proyecto).
- De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.
- Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas.
- El Fondo se regula por lo dispuesto en su Reglamento, y, en su defecto, por el Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (en adelante, "Reglamento 345/2013") y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, "Ley 22/2014"), por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Memoria de Cuentas Anuales

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
- Coeficiente obligatorio de inversión: Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
- Limitaciones de grupo y diversificación de inversiones: Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.

Memoria de Cuentas Anuales

- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumple con las limitaciones de grupo y diversificación de inversiones.
- Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:
 - durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.
- *Coeficiente de libre disposición*: El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Con respecto al activo computable, se entenderá como el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo, con los correspondientes ajustes que pudiera determinar el Ministerio de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no cumple con el coeficiente obligatorio de inversión debido a que el Fondo se ha constituido a lo largo del ejercicio 2020. No obstante, dispone de tres años para cumplir con el coeficiente.
- La gestión y representación del Fondo está encomendada a Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora). Las cuentas de valores y efectivo se encuentran depositadas en Bankinter, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020 que han sido formuladas el 31 de marzo de 2021, serán aprobadas por su Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) <u>Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables</u>

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por los Administradores de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por el Consejo de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto Resultado del ejercicio	(714.632,15)
<u>Aplicación</u> Resultados de ejercicios anteriores	(714.632,15)

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

(i) <u>Clasificación y separación de instrumentos financieros</u>

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de los Administradores en el momento de su reconocimiento inicial.
- El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta
- Débitos y partidas a pagar

(ii) <u>Préstamos y partidas a cobrar</u>

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iii) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Memoria de Cuentas Anuales

- Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.
- En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.
- El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) Deterioro de valor de activos financieros.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculado según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

(v) <u>Intereses y dividendos</u>

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vi) <u>Comisiones</u>

- En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.
- El Fondo revisa y, si resulta preciso, modifica los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicio anteriores en cuyo caso se imputan en una cuenta de reservas.

(vii) Bajas de activos financieros

- Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.
- En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

Memoria de Cuentas Anuales

- En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada uno de ellos.
- La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) <u>Deterioro de valor de activos financieros</u>

- Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.
- El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.
- Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

- En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.
- La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Memoria de Cuentas Anuales

(x) <u>Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo</u> y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

a) <u>Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas</u>

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Memoria de Cuentas Anuales

- Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).
- Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

(xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

- Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.
 - Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.
 - La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.
 - Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de Cuentas Anuales

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Participes

En la cuenta "Partícipes" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiéndose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de partícipes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Impuesto sobre beneficios

- El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.
- Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.
- El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.
- Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

(i) <u>Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles</u>

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Memoria de Cuentas Anuales

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) <u>Transacciones con partes vinculadas</u>

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

g) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones de capital y las bases imponibles pendientes de compensar.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el
 patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con
 instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre
 partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del
 patrimonio neto.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Estado de flujos de efectivo

- El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así
 como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de
 financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
- El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.
- A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Los importes depositados al 31 de diciembre de 2020 son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado.

Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no se han registrado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo total de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de este epígrafe es inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(6) <u>Inversiones Financieras a Corto Plazo y Largo Plazo</u>

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Euros
	31.12.20
	No corriente
Instrumentos de patrimonio	4.566.869,39
Préstamos y créditos a empresas	672.809,89
Total	5.239.679,28

Al 31 de diciembre de 2020 todos los activos se encuentran denominados en euros, a excepción de 122.809,89 euros que se encuentran denominados en dólares americanos y 837.892,64 euros que se encuentran denominados en libras esterlinas.

Memoria de Cuentas Anuales

(a) <u>Instrumentos de patrimonio neto: activos financieros disponibles para la venta</u>

El detalle y el movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2020 es como sigue:

		Euros	
	Constitución	Altas	Saldo al 31.12.20
Bloobirds, S.L.	_	924.993,30	924.993,30
Hearts Radiant, S.L.	-	99.973,76	99.973,76
Melio Healthcare Limited	-	837.892,64	837.892,64
Nodalview, S.A.	-	954.009,69	954.009,69
Rima Gastronómica S.L.U.		1.750.000,00	1.750.000,00
Total		4.566.869,39	4.566.869,39

Un detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

- Bloobirds, S.L.

Con fecha 8 de abril de 2020, el Fondo ha acudido a la ampliación de capital realizada por la Sociedad, adquiriendo 95.755 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una y 9,65 euros de prima de emisión por participación, mediante la conversión de un préstamo participativo convertible concedido durante el ejercicio 2020 por importe de 924.993,30 euros (véase nota 6 (b)).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee el 6,17% del capital social de esta participada.

- Hearts Radiant, S.L.

Con fecha 23 de septiembre de 2020, el Fondo ha acudido a la ampliación de capital realizada por la Sociedad por importe de 99.973,76 euros, adquiriendo 20.156 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una y 4,95 euros de prima de emisión por participación.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee el 5,21% del capital social de esta participada.

- Melio Healthcare Limited

Con fecha 17 de julio de 2020, el Fondo ha acudido a una ampliación de capital de la Sociedad, adquiriendo 468.447 participaciones por importe de 837.892,64 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee el 17,47% del capital social de esta participada.

Memoria de Cuentas Anuales

- Nodalview, S.A.

- Con fecha 2 de noviembre de 2020, el Fondo ha acudido a la ampliación de capital que ha realizado la Sociedad por un importe de 625.049,69 euros, adquiriendo 29.921 acciones de 1 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión por importe de 19,89 euros por acción.
- Con fecha 30 de octubre de 2020, el Fondo ha comprado 41.120 acciones por un importe de 328.960,00 euros.
- Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee el 9,15% del capital social de esta participada.

- Rima Gastronómica S.L.U.

- Con fecha 17 de septiembre de 2020, el Fondo ha acudido a la ampliación de capital que ha realizado la Sociedad por un importe de 1.750.000,00 euros, adquiriendo 875 participaciones de 1 euro de valor nominal más una prima de emisión unitaria por importe de 1.999,00 euros.
- Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee el 21,88% del capital social de esta participada.
- Al 31 de diciembre de 2020 ninguna de las acciones de estas participadas se encuentra pignoradas.
- Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.
- Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha registrado ni beneficios ni pérdidas por enajenaciones de activos disponibles para la venta.
- Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no existen pérdidas por variaciones de valor de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de las inversiones financieras en empresas no cotizadas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Préstamos y créditos a empresas

Préstamos y créditos a empresas recoge préstamos participativos concedidos por el Fondo a empresas que forman parte de su objeto social.

El detalle de los préstamos y créditos a empresas en función de su vencimiento es el siguiente:

Euros 31.12.20

Préstamos y créditos a empresas a largo plazo

672.809,89

Un detalle de los préstamos concedidos a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

						Euro	os		
		Tipo de					Efecto tipo		
Asociadas	Moneda	interés	Vencimiento	Préstamos	Coste	Intereses	cambio	Deterioro	Total
Abacum Planning, S.L.	Euro	3,00% (b)	21/05/2022	350.000,00	350.000,00	-	-	-	350.000,00
Aroc Digital Studio, S.L.	Euro	3,00% (b)	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Nuna Technology Group	Euro	3,00% (b)	04/03/2022	100.000,00	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Eesel, Inc.	USD	- (a)	-	150.000,00	122.809,89	-			122.809,89
				700.000,00	672.809,89	-			672.809,89

⁽a) Es una nota convertible sin tipo de interés y con vencimiento indeterminado.

Con fecha 12 de mayo de 2020, el Fondo ha aprobado la concesión de un préstamo participativo convertible a Bloobirds, S.L. por un importe de 924,993.30 euros, el cual fue convertido en la ampliación de capital realizada durante el ejercicio 2020 (véase nota 6 (a)).

Con fecha 21 de diciembre de 2020, el préstamo participativo convertible de Aroc Digital Studio S.L. ha sido prorrogado, fijándose su nueva fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo participativo concedido a Eesel, Inc. por importe de 122.809,89 euros se encuentra pendiente de desembolso. Dicho importe, se encuentra registrado en el epígrafe "Préstamos participativos" del balance (véase nota 9). Dicho préstamo se ha desembolsado con fecha 12 de enero de 2021.

Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no se han devengado intereses.

⁽b) El préstamo devengará un interés variable anual equivalente a un tres por ciento sobre el resultado bruto de explotación que figure en los estados financieros anuales aprobados por la participada, siempre y cuando el resultado bruto de explotación hubiese sido superior a 500.000 euros.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe es como sigue:

Euros 31.12.20

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (nota 13 (a)) 317.498,43

"Accionistas (socios) por desembolsos exigidos" recoge los importes pendientes de desembolso de los socios correspondientes al capital call que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020 (véase nota 13 (a)).

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos deudores al cierre del ejercicio actual es inferior al año.

(8) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Partícipes

- Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo está constituido por las siguientes clases:
- Clase A: Al 31 de diciembre de 2020 existen 143.300 participaciones de 10,00 euros de valor disponible, de las que a dicha fecha se encuentran desembolsadas y/o exigidas un importe de 1.433.000,00 euros. Estas participaciones tendrán como titulares a inversores cuyo Compromiso de Inversión sea inferior a 1.500.000 euros.
- Clase B: Al 31 de diciembre de 2020 existen 433.697 participaciones de 10,00 euros de valor disponible, de las que a dicha fecha se encuentran desembolsadas y/o exigidas un importe de 4.336.965,03 euros. Estas participaciones tendrán como titulares a inversores cuyo Compromiso de Inversión sea igual o superior a 1.500.000 euros. La suma de los Compromisos de Inversión de los Partícipes Públicos no podrá alcanzar el 50% de los Compromisos Totales.
- Clase C: Al 31 de diciembre de 2020 no existen participaciones de Clase C. Estas participaciones tienen un valor disponible de 10,00 euros. Los titulares de Participaciones de Clase C serán únicamente los Ejecutivos Clave, la propia Sociedad Gestora y/o los administradores o empleados de la Sociedad Gestora y/o las personas que apoyan a la Sociedad Gestora en la gestión directa del Fondo. Estas participaciones pueden ser inicialmente suscritas por la Sociedad Gestora, que puede ceder los derechos económicos que provengan del mismo o de un título, en la medida en que sea apropiado para el mejor interés del Fondo, a otros potenciales titulares de Participaciones de Clase C, de acuerdo con este párrafo.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado reembolsos a los partícipes por concepto de devoluciones de aportaciones iniciales.

Durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no han existido solicitudes de amortización por parte de ningún partícipe.

La composición del patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

31.12.20

		Clase A			Clase B	
	Compromiso	Desembolso	Porcentaje participación	Compromiso	Desembolso	Porcentaje participación
European Investment Fund	-	-	-	15.000.000,00	1.500.000,00	34,59%
Institut Valencia de Finances	-	-	-	1.726.000,00	172.600,00	3,98%
Instrument Financiers Per A						
Empreses Innovadores, S.L.U.	-	-	-	2.500.000,00	250.000,00	5,76%
Fondo para Inversiones en el						
Exterior, F.C.P.J.	-	-	-	5.000.000,00	500.000,00	11,53%
Fond-Ico Global, F.C.R.	-	-	-	15.043.650,25	1.504.365,03	34,69%
Galicia Innova Tech, F.I.C.C.	-	-	-	2.000.000,00	200.000,00	4,61%
Sociedad de Gestión Patrimonial						
Banix, S.L.	1.480.000,00	25.000,00	1,74%	-	-	-
Los Gaduares S.L.	1.000.000,00	100.000,00	6,98%	-	-	-
Otros	14.325.000,00	1.308.000,00	91,28%	2.100.000,00	210.000,00	4,84%
	16.805.000,00	1.433.000,00	100,00%	43.369.650,25	4.336.965,03	100,00%

(b) Reservas

En este epígrafe del balance se recogen los gastos de constitución del Fondo.

(9) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Euros
	31.12.20
Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto	
(nota 13 (a))	859.800,00
Préstamos participativos (nota 6 (b))	122.809,89
Comisiones a pagar (notas 10 y 13 (a))	31.923,89
Otros acreedores y cuentas a pagar	37.820,00
	1.052.353,78

[&]quot;Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto" recoge, al 31 de diciembre de 2020, un importe de 859.800,00 euros pendientes de devolución a los partícipes de la Clase A por concepto de exceso de pago correspondiente al capital call que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020 (véase nota 13 (a)).

Memoria de Cuentas Anuales

"Préstamos participativos" recoge, al 31 de diciembre de 2020, un importe de 122.809,89 euros por el desembolso pendiente de pago del préstamo participativo concedido a Eesel, Inc. (véase nota 6 (b)). Dicho préstamo se ha desembolsado con fecha 12 de enero de 2021.

"Comisiones a pagar" recoge, principalmente, los importes pendientes de pago a la Sociedad Gestora y a la Sociedad Depositaria por conceptos de comisión de gestión y de depósito, respectivamente, a abonar por el Fondo correspondiente al ejercicio 2020 (véase nota 10 (a)).

Al 31 de diciembre de 2020 todos los saldos se encuentran denominados en euros.

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

(10) Ingresos y Gastos

(a) Comisiones satisfechas

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2020 y del importe devengado durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	Eur	Euros			
	20	20			
	Pendiente de pago	Total devengado			
Comisión de gestión Comisión de depósito	31.294,86 629,03	571.659,18 19.009,13			
	31.923,89	590.668,31			
	(notas 9	y 13 (a))			

Como se señala en la nota 1, las funciones de gestión y administración del Fondo están encomendadas a Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A (véase nota 1). Por este servicio, durante el periodo de inversión, el Fondo paga una comisión de gestión fija del 1,9% anual calculada sobre los compromisos totales. Durante el periodo de desinversión o el periodo de suspensión y mientras no se reanude la actividad inversora y desinversora del Fondo, pagará una comisión de gestión que será equivalente al 1,9% anual, si bien su base se calcula como el resultado de sumar el coste de adquisición de todas las inversiones realizadas por el Fondo al final del trimestre anterior, menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte de dicho coste correspondiente a una desinversión parcial, menos el coste de adquisición de Sociedades Participadas que hubieran sido liquidadas, menos el coste de la depreciación irreversible (write-off), total o parcial, de una inversión, y menos el coste de la depreciación de una inversión en más del 50% de su coste de adquisición (write-down).

Memoria de Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, las funciones de depósito, administración y/o custodia de valores y efectivo están encomendadas a Bankinter, S.A. (véase nota 1). Por este servicio, el Fondo paga una comisión de depósito, que se calcula según el siguiente detalle:

Compromisos Totales	Comisión			
De 0 a 50.000.000,00 euros	0,08%			
Más de 50.000.000,00 euros	0,07%			

(b) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 2020 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Euros
	2020
Servicios exteriores (nota 13 (a)) Gastos de tasas por registros oficiales	120.087,48 3.876,36
	123.963,84

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, el gasto por servicios profesionales independientes y los gastos refacturados por la Sociedad Gestora al Fondo por importe de 76.230,00 euros (véase nota 13 (a)).

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal para empresas de reducida dimensión, que son aquellas que obtuvieron en el ejercicio inmediatamente anterior unos ingresos netos inferiores a 10.000 miles de euros.

Por otro lado, al tratarse de un fondo de capital riesgo, el Fondo opta a acogerse al régimen fiscal de entidades de capital riesgo que se recoge en el artículo 50 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Sus principales características son las siguientes:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por entidades de capital riesgo.
- Deducción por doble imposición de dividendos. Los dividendos y las participaciones en beneficios que las entidades de capital riesgo perciban de las sociedades que promueven disfrutan de una deducción por doble imposición del 100%, con independencia del grado de participación que tengan en ellas, así como del tiempo de tenencia de las participaciones.

Memoria de Cuentas Anuales

Rentas por transmisión de acciones y participaciones. Gozan de exención del 99% en el Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones de las empresas promovidas, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computando desde el momento de adquisición y hasta el décimo quinto inclusive según se recoge en el artículo 50.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros
	2020
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	(714.632,15)
Cuota y gasto por Impuesto sobre Sociedad	-
Retenciones y pagos a cuenta	
Impuesto sobre Sociedades a pagar	(714.632,15)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales (nota 12).

(12) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	Euros
	2020
Otras cuentas de orden Patrimonio total comprometido (nota 8) Patrimonio comprometido no exigido (nota 8) Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	60.174.650,25 (54.404.685,22) (714.632,15)
	5.055.332,88

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Partes Vinculadas

(a) Transacciones del Fondo y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	Euros
Activo	2020
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (nota 7)	317.498,43
<u>Pasivo</u>	
Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto (nota 9)	859.800,00
Comisiones a pagar (notas 9 y 10)	31.923,89
	891.723,89

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

	Euros
<u>Gastos</u>	2020
Comisiones de gestión (nota 10 (a))	571.659,18
Comisiones de depósito (nota 10 (a))	19.009,13
Otros gastos de explotación (nota 10 (b))	76.230,00
	666.898,31

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Gestora no ha repercutido al Fondo ningún importe en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada para la Sociedad Gestora.

(14) Política y Gestión de Riesgos

Para una correcta gestión del riesgo el Fondo dispone de varios mecanismos de control:

- Diversificación, con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía.
- Prevención, con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entrono económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología) así como presencia en los Consejos de Administración de las compañías invertidas.
- Actuación en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por el Fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) <u>Información Medioambiental</u>

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020.

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 13.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(17) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio </u>

Durante el ejercicio 2020, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2020 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(18) Acontecimientos Posteriores al Cierre

- A fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han firmado varios compromisos del Fondo por un importe total de 450.000,00 euros durante el ejercicio 2021.
- Con fecha 4 de marzo de 2021, el Fondo ha concedido un préstamo participativo convertible a Alpify Software, S.L., por un importe de 1.000.000,00 euros.
- Con fecha 26 de febrero de 2021, el Fondo ha acudido a una ampliación de capital de BCome Certified, S.L. por un importe de 100.000,80 euros, adquiriendo 6.536 participaciones por un valor nominal de 1 euro y una prima unitaria de asunción de 14,30 euros.
- Con fecha 26 de febrero de 2021, el Fondo ha acudido a una ampliación de capital de Tiplinks, INC, por un importe de 2.199.999,56 dólares americanos, adquiriendo 1.927.626 participaciones por un valor nominal de 0,0001 dólares americanos y una prima unitaria de asunción de 1,1412 dólares americanos.
- Con fecha 25 de febrero de 2021, el Fondo ha concedido un préstamo participativo convertible a Fuell Technologies, S.L., por un importe de 300.000,00 euros.
- Con fecha 16 de febrero de 2021, el Fondo ha concedido un préstamo participativo convertible a The Honest Make Tank, S.L., por un importe de 100.000,00 euros.
- Con fecha 19 de enero de 2021, el Fondo ha acudido a una ampliación de capital de Wellbeing Os Ventures, S.L., por un importe de 100.004,73 euros, adquiriendo 9.681 participaciones por un valor nominal de 0,01 euros y una prima unitaria de asunción de 10,32 euros.

Información relativa a inversiones financieras en empresas no cotizadas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

						Fondos Propios (**)							
	Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Valor razonable	Porcentaje de participación (*)	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
(1) (2) (3) (4) (5)	Hearts Radiant, S.L. (***) Melio Healthcare Limited Nodalview, S.A.	N/A Practia Auditores N/A N/A KPMG Auditores, S.L.	Capital inicio Capital inicio Capital inicio Capital inicio Capital inicio	Coste Coste Coste Coste	924.993,30 99.973,76 837.892,63 954.009,69 1.750.000,00	6,17% 5,21% 17,47% 9,15% 21,88%	14.520,17 3.866,71 268,11 349.197,25 4.000,00	3.728.441,00 429.020,80 2.191.199,00 3.626.426,40 1.999.000,00	- - - -	(511.653,89) - (245.451,90) (502.667,54)	(1.563.716,45) (20.092,59) (582.393,32) (23.775,45) (680.789,00)	- - - -	1.667.590,83 412.794,92 1.363.621,89 3.449.180,66 1.322.211,00
					4.566.869,39								

- Bloobirds, S.L. tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es el desarrollo de aplicaciones para programas.
 Hearts Radiant, S.L. tiene su domicilio social en Valencia y su actividad principal es la consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática
- Melio Healthcare Limited tiene su domicilio social en Lomdres y su actividad principal consiste en la realización de las actividades de gestión, evaluación y comunicación para prevenir, diagnosticar tratar enfermedades, mediante la integración de datos de proveedores y pacientes, contribuyendo al impulso de conductas preventivas y de autocuidado en los exámenes.
- Nodalview, S.A. tiene su domicilio social en Bélgica y es una empresa que ofrece servicios a agencias inmobiliarias a través de una plataforma con el objetivo de ser más eficientes.
 Rima Gastronómica, S.L.U. tiene su domicilio social en Málaga y es una empresa cuya actividad principal el desarrollo y explotación de una red de locales o cocinas delivery only "dark kitchens", tanto en España como en el extranjero, vinculadas al prestigio, la experiencia gastronómica e imagen de marca del chef "Dani García".
- Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad.
- Esta información se ha obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
- (***) Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2020 a fecha de formulación están pendientes de ser emitida la opinión de auditoría.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

OBJETO SOCIAL

K FUND II, F.C.R.E. (en adelante, el "Fondo" y/o "KFUND II") se constituyó mediante documento privado el 3 de febrero de 2020. El Fondo se rige por lo previsto en el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (en adelante, "Reglamento 345/2013") y en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, "Ley 22/2014").

El Fondo está inscrito con el número 22 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social principal del fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas iniciales.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS

Con la finalidad de continuar siendo una referencia del ecosistema emprendedor español, en el año 2020 se ha lanzado K FUND II, F.C.R.E., el fondo sucesor de K Fund, F.C.R.E.

Desde K FUND II, F.C.R.E. se ha continuado optimizado su modelo de identificación y análisis de inversiones junto al apuntalamiento del equipo de análisis y seguimiento con la incorporación de un miembro adicional al mismo, D. Sergio Álvarez Leiva que, con su gran experiencia como emprendedor de éxito en el pasado, va a poder ayudar a las compañías participadas especialmente en el área de producto y posicionamiento.

2020 ha sido un ejercicio interesante para el ecosistema emprendedor español. Este año el número de operaciones de inversión ha crecido un 36% (336 operaciones) confirmando el interés y buena evolución del sector incluso en tiempos de pandemia mundial como los vividos. Sin embargo, el volumen de inversión en empresas tecnológicas en España ha descendido un 11,3% respecto 2019 con un volumen total de inversión de 1.105 millones.

Este descenso en el volumen de inversión es debido a que los importes de cada ronda han sido más bajos y a la proliferación de rondas de inversión tempranas (capital semilla y Series A). Este tipo de rondas tempranas han crecido de forma muy relevante: las operaciones en Serie A (1-5M€, +48,6%) y Serie B (5-20M€, +34,3%), así como pre-semilla y semilla (0-1M€, +31,6%). Este crecimiento en rondas tempranas contrasta con la caída en el número de rondas en fases posteriores (Series C y Growth, -53,8%). Aún con este descenso en operaciones de inversión tardías, las proyecciones para el futuro son prometedoras pues las rondas tempranas de inversión son preludio de rondas tardías en el futuro por lo que anticipamos un incremento de rondas tardías en los próximos ejercicios.

Por indicadores fundamentales y la evolución pasada del ecosistema emprendedor en España la tendencia a la consolidación de los volúmenes de 2019 y 2020 debería continuar a futuro y ser aprovechada por K FUND II, F.C.R.E. Es cierto que la incertidumbre en el entorno económico derivado de la situación pandémica global y su impacto en la economía española nos hace ser cautos de cara a futuro pese a que todos los indicadores del ecosistema emprendedor y el proceso de digitalización en el que se ha visto inmersa la empresa española indican una evolución positiva.

SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

El Fondo no ha presentado en el año 2020 ningún riesgo e incertidumbres reseñables, su situación financiera es acorde con la esperada, con unas pérdidas de 714.632,15 euros y un capital social de 5.769.965,03 euros. A día de hoy, el Fondo no se ha cerrado existiendo la posibilidad de incrementar los compromisos de inversión actuales hasta alcanzar el tamaño objetivo del Fondo, de 70.000.000 euros.

Este nivel de pérdidas es muy común en fondos de capital riesgo en el primer año de vida. Y ello por cuanto el valor de sus inversiones se aprecia con el transcurso del tiempo y con el retorno económico que producen las desinversiones. Durante sus primeros años de vida, los fondos de capital riesgo presentan un nivel de pérdidas en consonancia con los gastos de mantenimiento del Fondo que se unen al cierre prematuro de aquellas inversiones que no han resultado exitosas.

A lo largo de los meses de vida de K FUND II, F.C.R.E., el equipo ha analizado un total de 1.091 oportunidades de inversión. En cumplimiento de su política de inversiones, K FUND II, F.C.R.E. ha formalizado nueve operaciones de inversión por valor de 5.240.000 euros aproximadamente.

A lo largo del ejercicio 2021 se espera que el Fondo analice multitud de oportunidades de inversión en empresas tecnológicas en España que cristalicen con buenos acuerdos de inversión. Adicionalmente, cabe destacar que el Fondo está teniendo acceso a muy buenas oportunidades de inversión gracias a sus relaciones con fondos de inversión internacionales de reconocido prestigio.

EVOLUCIÓN FUTURA

La irrupción de la crisis sanitaria del COVID 19 a mediados de febrero 2020 y las medidas acometidas para su contención suponen un aumento de la incertidumbre sobre cuál será su el impacto en las oportunidades de inversión de K FUND II, F.C.R.E.

Se han identificado varios aspectos que pueden dificultar las mismas:

- 1. La liquidez del mercado de financiación para startups se reduce sensiblemente. Los fondos de capital riesgo también reducen su actividad inversora al no tener visibilidad sobre la posibilidad de levantar fondos sucesores y por tanto tener que ser muy cuidadosos con los fondos disponibles para poder atravesar este periodo de incertidumbre. Los principales inversores institucionales en los fondos de capital riesgo también contraen su inversión en este tipo de fondos. Esto es debido al impacto negativo en sus porcentajes de asignación de activos derivado de las recientes severas bajadas en los mercados de renta variable que obliga a una inversión adicional en estos activos para reequilibrar su cartera.
- 2. Los mercados de capitales y los compradores naturales de startups también reducen su actividad inversora. Los retornos de los fondos de capital riesgo dependen en gran medida de la venta de sus participadas ya sea mediante OPV o venta a otra compañía. En estos momentos de incertidumbre estas ventas se realizarán por un importe menor y con un mayor tiempo de negociación, afectando negativamente al retorno de los fondos de capital riesgo.

Si bien es cierto que estos efectos negativos derivados de la crisis sanitaria del COVID-19 son sensibles y conviene estar alerta y desarrollar planes para su contingencia, en K FUND II, F.C.R.E. también creemos que hay motivos acceder a oportunidades de inversión competitivas en empresas que aporten soluciones a problemas candentes. Ello unido a la experiencia del equipo gestor del fondo en el manejo de crisis económico-financieras anteriores, nos hace ser optimistas sobre el futuro, pero siempre cuidadosos de monitorizar e implementar las medidas para gestionar este periodo de incertidumbre financiera.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

En el ejercicio 2020 la Sociedad Gestora del Fondo, KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad"), ha implementado el Estatuto de Auditoría Interna, cuya observancia y aplicación es de obligado cumplimiento.

En este sentido, la Sociedad cuenta con el oportuno Manual de Políticas y Procesos Internos, entre las que se encuentran, entre otros:

- Política de gestión integral de riesgos, con la asignación de responsabilidades y funciones a órganos colegiados y personas concretas de la organización, así como con los siguientes criterios:
 - O Diversificación: con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía.
 - Prevención: con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entrono económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología), así como presencia en los Consejos de Administración de algunas de las compañías invertidas.
 - O Actuación: en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados.
- Política de continuidad del negocio.
- Política de prevención, detección y tratamiento de los delitos penales (*Compliance*). Cabe destacar que en el ámbito de dicha política la Sociedad, cuenta con el Código Ético de Conducta, el Canal de Denuncias y el Comité de Cumplimiento.
- Política de gestión económica-financiera y segregación de actividades.
- Política de protección de datos de carácter personal.
- Política de seguridad en la información.
- Política de gestión de las inversiones con los consiguientes procesos de actuación para el análisis, aprobación y seguimiento de aquéllas.
- Política de *Environmental*, *Social and Governance*.

Asimismo, la correcta gestión del riesgo por parte de la Sociedad incluye el seguimiento puntual de las actividades por parte de los órganos colegiados y responsables y su reporte periódico al Consejo de Administración.

<u>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</u>

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de KFUND II, F.C.R.E. durante 2020.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL FONDO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existe hecho acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecte significativamente a las cuentas anuales o a la situación global del Fondo a 31 de diciembre de 2020.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A., D. Iñigo Ma de Arrola Ruiz de la Escalera, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2021 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de K Fund II, F.C.R.E. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2021,

Carina Spilka Lázaro Presidente y Consejero

Iñigo Ma de Arrola Ruiz de la Escalera Consejero

Ignacio Larrú

Consejero

Pablo Ventura Aranguren Consejero

Cristina García-Margallo Gomendio

Cotica Ga- Margallo

Secretario no consejero